



Tartagal, 28 de diciembre de 2022.

RESOLUCIÓN N° 675-SRT-22

EXPTE. N° 20.389/22

VISTO

Lo actuado por la Comisión designada para evaluar los antecedentes y entrevistas de los postulantes interesados en cubrir 2 (dos) cargos de Auxiliar Estudiantil, quien realizará el apoyo al Docente en el aula, en las consultas y otras tareas específicas en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022-2023, de la Sede Regional Tartagal, según Resolución N° 484-SRT-22, y;

CONSIDERANDO

Que la Comisión Asesora aconseja por unanimidad el siguiente orden de mérito:

- 1º.- MERCADO, José Enrique
- 2º.- TORRES, Pedro Alejandro
- 3º.- ORELLANA DAZA, Gilda
- 4º.- LUNA, Noelia
- 5º.- ACOSTA, Candela

Que el cargo mencionado se imputará según lo establecido por la Res. CS N° 342/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a los alumnos **JOSÉ ENRIQUE MERCADO, DNI N°39.399.648** y **PEDRO ALEJANDRO TORRES, DNI N° 38.467.881**, en el cargo de **Auxiliar Estudiantil** para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022-2023, con una retribución equivalente a un Auxiliar Docente de Segunda Categoría, a partir del 01 de Febrero de 2023 hasta el 31 de Agosto de 2023.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR lo que demande la presente resolución según lo establecido por Res. CS N° 342/22.

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, a Secretaría Académica, a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Personal, a la Dirección de Docencia y Alumnos de SRT, al Dpto. de Personal de SRT, y a quienes corresponda a sus efectos.

abo


T.U.F. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.